



MEMORANDO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

PARA: STELIA CAROLINA MENDEZ SANCHEZ
Supervisora Proyecto 8096

DE: MARIA OTILIA MORENO CAPACHO
Coordinadora de programas y proyectos

FECHA: 13 de agosto de 2026

ASUNTO: Designación de Supervisión

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la función de control Institucional y Responsabilidad en materia contractual establecida en el Capítulo III, Artículo 27, del Acuerdo 079 de 2019, me permito informarle lo siguiente:

Usted ha sido designado como supervisor del contrato Orden de Compra No. 2026000288, a nombre del proveedor ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S., y cuyo objeto es “ *Adquisición de CALDO SABOURAUD, AGAR SABOURAUD, CALDO EXTRACTO DE MALTA, TWEEN 80 para el desarrollo de actividades de investigación en el marco del Proyecto 2 “Validación de estrategias para el control de vectores y nuevas terapias en ETV derivadas de la investigación básica y de los conocimientos etnobiológicos”.* ”.

Los informes de supervisión correspondientes serán recibidos por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y se revisará que contengan como mínimo la información solicitada en los formatos establecidos para este fin, dependiendo del tipo de contrato y de la lista de chequeo del informe de supervisión, en donde se registra el estado actual del contrato, cumplimiento de las obligaciones del contratista, pagos realizados al contratista y cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social que debe realizar el contratista. Todos los formatos a cargo del supervisor se encuentran disponibles y podrán ser consultados en la página de la UIS, intranet, a través del siguiente link: <https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/calidad.jsp>.

Lo anterior, con el fin de hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas al contratista. Igualmente, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, estará atenta a resolver cualquier inquietud contractual que se pueda presentar en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

MARIA OTILIA MORENO CAPACHO
Coordinadora de programas y proyectos

Aceptación:

STELIA CAROLINA MENDEZ SANCHEZ



Proyectó: Andrea Juliana Gómez Fuentes – Asesora de proyectos VIE